

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATOLICO, LAIN-CALVO, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATOLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales. Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados. Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:
Tres meses 3 plás. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. 30 id.
TRAMAR Y EXTRANERO. Un año 30 id. 30 id.
Número suelto 10 céntimos.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

LA PURÍSIMA CONCEPCION,

incorporado al Instituto Provincial, premiado en la Exposicion de Bellas artes de esta Ciudad, establecido en Burgos, calle de Santander, número 5, y dirigido por el Señor Doctor D. Zacarias Metola y Cuende, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Este Colegio cuya mejor recomendacion son los resultados que todos los años han conseguido los alumnos que en él reciben la enseñanza, cuenta con surtidos gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, espaciosos locales y escogido profesorado. Admite alumnos internos, medio pensionistas y externos para todas las enseñanzas.

PENSIONES.

Alumnos internos... 450 pesetas en el curso.
Medio pensionistas... 279 id. id.
Externos... 12'50 al mes sea cualquiera el número de asignaturas que el alumno estudie.

RESULTADO DE LOS ÚLTIMOS EXÁMENES.

De 52 alumnos examinados
18 merecieron la nota de Sobresaliente.
14 » la de Notable.
10 » la de Bueno.
Es el Colegio mas económico de la provincia,

La Fidelidad Castellana.

MARTES 11 DE SETIEMBRE DE 1888.

ADHESIONES.

«Señor director de *El Siglo Futuro*. (Madrid.)

«Amberes (Bélgica), 4 Setiembre 1888.—Muy señor nuestro: Tenemos el honor de informarle que nosotros, católicos alemanes y belgas, nos adherimos completamente al Manifiesto de la prensa tradicionalista y á las doctrinas en ella sustentadas, y deseamos de todo corazón que la política que sostiene su apreciable diario triunfe un día en la católica España.

«Quedamos de Vds. afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.,

«Francisco José Vogel.—Francisco Venveirde.—Fr. Thys.—L'abbé W. Vogel (Malines).

Sr. D. Ramon Nocedal.

«Navalvillar de Pela, 30 de Agosto de 1888.

«Muy señor mio y de mi mas distinguido aprecio: Lleno de satisfaccion he leído el Manifiesto de la prensa tradicionalista, que apruebo y hago mio en todas sus partes. Estamos de enhorabuena, Sr. D. Ramon, y debemos dar muchas gracias á Dios por haber sido arrojados del campo donde se cultivaba (con lealtad de real órden) las mortales doctrinas del pérfido liberalismo. Pero debo decir muy alto que mi mayor honra estriba en no ser de los leales de D. Carlos; porque para ser hoy de esta clase de leales, tenia que ser infiel á Dios, á mi ministerio y á las venerandas tradiciones de esta amadísima España. Todo con Dios, por Dios y para Dios; nada con el que, llamándonos traidores, vuelve la espalda á Dios, á las tradiciones pátrias y emprende tortuoso camino para abrazarse con los defensores del liberalismo. Así han pagado siempre los Césares por no agradecer la sangre derramada ni los sacrificios por ellos hechos.

«De Vd. siempre afectísimos seguro servidor y Capellan Q. B. S. M.,

«JUAN HERNANDEZ Y HERNANDEZ,
«Cura párroco.»

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

«Palá de Torruella, 30 de Agosto de 1888.

«Muy señor mio y dueño: Espero de la bondad de Vd. que se servirá remitirme seis números de la manifestacion del 22 del que cursa, para repartirlos entre sacerdotes que sé que son lauderistas, porque no leen otro periódico que el de D. Luis. Todos los dias recomiendo á Vds. á Dios para que les ayude en su empresa, y á D. Carlos para que abra los ojos y retroceda del mal camino que emprendió.

«Soy de Vd. afectísimo seguro servidor que B. S. M.,

«JOSE M. CASAFONT, Pbro.»

«Señor administrador de *El Siglo Futuro*.

«Muy señor mio y de toda mi consideracion: Enterado de la advertencia que *El Siglo Futuro* trae inmediatamente despues de transcrito y firmado el maravilloso Manifiesto de la prensa tradicionalista, en la que se advierte que todos los amigos y suscritores de *El Siglo Futuro* que deseen números de dicho Manifiesto, se dirijan y los pidan á esa administracion y les serán remitidos á cuantos amigos y suscritores que los deseen, yo, pues, como suscritor que soy de *El Siglo Futuro*, aprovecho esta buena ocasion para solicitar una docena de manifiestos, que me prometo alcanzar confiado en la amabilidad de Vd.

«Lo que me mueve á pedir tantos manifiestos es el dolor que experimento al considerar que algunos amigos míos vayan extraviados, arrastrados por la corriente cesarista que definden los leales, procurando embaucar á sus lectores con saña y mala fé, ocultándoles la verdad de los hechos, y lo peor es, falsificándolos. Les dicen, además, que los rebeldes (como ellos llaman á los que no han querido hincar la rodilla ante el regalismo y cesarismo que ellos defienden con armas de mala ley) ninguna prueba aducen; que les injurian, denigran, que falsifican los hechos, y mil chocarrerías mas.

Y como la mayor parte de estos mis amigos, les siguen con intencion bonachona, creyendo ser verdad lo que les dicen, por ocultarles las pruebas y razones de los integros, no dudo que despues de haber leído el Manifiesto, que yo les remitiré, y apoderados del maravilloso y grande acopio de razones, han de quedar enteramente convencidos de que en nuestra parte está la verdad. Como no podrán menos de quedar iluminados por ese faro luminoso que tanta luz despide, así es: que me prometo su cambio, y que abandonarán á los cesaristas y seguirán la senda de los puros tradicionalistas.

«Anticipándome en darle las gracias de los números que confío me remitirá, me ofrezco su seguro servidor Q. S. M. B.,

«TORIBIO CURIA.

«Seo de Urgel, 30 de Agosto de 1888.

«P. D. Por si creen conveniente publicar las firmas-protestas contra los errores de *La Fé* y *Sra. Bazán*, le suplico añada la de Tomás Espár y la mía á las que le remitieron de este Seminario, por no haberlo podido verificar entonces por estar fuera de éste; lo que se lo agradeceremos mucho.

«Item. Tambien le puedo decir que todos los moralistas que durante este verano hacemos curso extraordinario, estamos por la política de *El Siglo Futuro*, sin quitar ni añadir un tilde, todos, por consiguiente, prontos á dar nuestras firmas á los periódicos puros.

«CURIA.»

«Sr. D. Ramon Nocedal.

«Muy señor mio y de toda mi consideracion y respeto: No puedo resistir al impulso de mi corazón de dirigirle estas mal pergeñadas líneas, para manifestarle mi completa adhesion al magnífico y suspirado Manifiesto de la prensa tradicionalista reunida en Burgos.

«Todo por Dios y para Dios, ha sido, es y será la divisa de los católicos puros, sin mezcla de liberalismo de ninguna especie; transijan con éste todos aquellos que ansien gozar de las delicias efímeras de este mundo, mas no todos los que, ante todo y sobre todo suspiramos y anhelamos la mayor honra y gloria de Dios, aborrezcamos mientras alentemos á aquel monstruo hasta que le aplastemos su cabeza ó sucumbamos gloriosamente luchando contra él sin descanso. No importa que nos llamen videntes, traidores, cobardes etc.: Dios, que ve el modo de obrar de cada uno, nos dará el premio y la recompensa.

«Gracias sean dadas á Dios por haberse dignado desenmascarar á tantos fingidos tradicionalistas, y á Vds. tambien debemos agradecer los verdaderos católicos por haber sabido consignar tan al detalle todas nuestras aspiraciones.

«Agradecería me hicieran Vds. el obsequio de remitirme diez ó doce ejemplares de tan magnífico documento para propagarlo por este desgraciado país, y por ello le anticipa las mas expresivas gracias su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.,

«J. FRANCISCO BUENO.

«Sos (provincia de Zaragoza), Agosto 30 de 1888.»

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

«Muy señor mio: Adjunta es una libranza de 15 pesetas para cubrir las atenciones que le debo y continuar recibiendo su publicacion, que tanto me complace é interesa mas y mas, en cuyas doctrinas me parece ver la salvacion de la sociedad. Dios les dé gracia para seguir sus sendas y la resignacion y constancia para sufrir y no desviarse las injurias y falacias de los enemigos.

«Dispéñense esta pequeña manifestacion, hija de la simpatía y convencimiento de su afectísimos S. S.,

«PEDRO DEDIATQ

«Alcapel, 30 Agosto 1888.»

«Sr. D. Ramon Nocedal.

«Santander, Julio 1888.—Muy señor nuestro y amigo: En célebre y solemne documento de reciente fecha, acaba de reconocer y declarar y proclamar el Sr. D. Carlos de Borbón y Este la pureza de la doctrina que, sin temores ni desfallecimientos, sustenta y defiende desde su fundacion el valerosísimo y admirable periódico de usted. Y esa declaracion, que tanto significa como que *El Siglo Futuro* interpreta acertadamente los principios de la comunión tradicionalista, es la merced mas preciosa que puede usted recibir del agosto. Principe, todavía desterrado de nuestra patria.

«De enhorabuena, pues, están Vd. y su periódico que no son, cierto, quien sufre y padece con la condenacion que, influido por insano consejo, ha pronunciado contra Vd. y otros buenos tradicionalistas, aplaudiendo regocijada la gente liberal, el Sr. Duque de Madrid.

«Pero es el caso que, según esa doctrina cuya pureza no niega, pero la afirma el señor D. Carlos de Borbón, tienen errores gravísimos, están informados por el espíritu liberal y se oponen al credo tradicionalista los documentos que son ahora la bandera de aquel principe y de los que llaman á Vd. *inconsciente, traidor y desleal*, estando y todo ciertos, como no pueden menos de estarlo, de que *El Siglo Futuro* no ha variado ni un ápice, y sustenta hoy los principios de toda su vida, los principios que siempre defendió, con aplauso de esos... leales.

«Y claro es que no pueden expulsar á usted del campo tradicionalista los que, desertando de él para seguir las huellas mestizas, se fue-

ron de allí, donde dejaron la cristiana, y pura, y santa enseña de nuestro partido, que, no tocada de liberalismo, no es la suya, sino la de Vd., la de *El Siglo Futuro*, y la de los que no queremos ser del séquito de ellos, en su viaje de derrumbamiento al valle aquel

que *Pidal* hizo famoso.

«Allí, en tal valle, esperan realizar cierta infuusta *union* que, aunque distinta ó de diferente órden, no será menos liberal, ni mas católica, ni menos funesta que la otra célebre *union* de la primera traicion mestiza, adividaada, combatida y destruzada por los grandes talentos del inolvidable D. Cándido Nocedal.

«Usted, digno hijo del ilustre republicano, ha presentido ahora antes que nadie la tormenta que se preparaba, advirtiéndonos á tiempo contra ella. Principes y súbditos que, poseídos de excesiva confianza en ellos mismos, no se aperceben y desprecian y condenan el saludable aviso de V., cuyas intenciones equivoan, concluirán—no es temeridad asegurarlo—por volver, aunque tarde y con daño, al seno de la verdadera comunión tradicionalista que hoy componemos los expulsados.

«Entre los cuales puede Vd., claro está, y debe contar á los que, aspirando las brisas de estas libres montañas cántabras, rechazamos toda suerte de cesarismo.

«Con la expresion, pues, de nuestros sentimientos y admirando siempre el edificante catolicismo de Vd. y de *El Siglo Futuro*, somos suyos afectísimos amigos y servidores que su mano besan.

- «Tomás Citóres.—Julian Gordon y Rivas, ex-teniente de ejército y teniente coronel fiscal de la division de Cantabria.—Vicente Aguinaco, teniente de la division cántabra.—Gervasio Gomez.—José Aguilera.—Donato Aguinaco.—Victoriano Rios.—Manuel Angulo.—Alejandro Garinendia.—Justo Alonso.—Francisco Díez Alvarez.—Juan García.—Jacinto Pacheco.—Fernando Neugart.—Juan Neugart.—José Neugart.—Juan Antonio Neugart.—José María Galan.—Vicente Oria.—Leonardo de Quevedo.—Javier Alvarado.—Alejandro Quevedo.—Manuel Justo del Carmen, alférez de artillería.—José Basave.—Isidoro Basave, voluntario del quinto de Alavá.—Miguel García.—Pablo Galan.—Baldomero Torre.—Eduardo María Bustamante.—Valentín G. Teñechea.—Manuel Calderón.—Presbitero.—Andrés de Ajo.—Fermín Bolado Zubeldia.—Emilio Atri Postigo.—Modesto Loza y Roncal.—Máximo de Solano Vial.—Prudencio Aguilera.—El marqués de Valbuena.—Ambrósio G. de Garibi.—José Martínez.—Salustiano Coñde, oficial de caballería.—Francisco Aldalé, alférez de la division cántabra.—Ruperto G. Escontría.—Agustin Aguilera.—Bernardo Igual.—Justo Fernandez Perdonés.—Juan José G. Tollechea.—Higinio Cuadra.—Luis Trápaga.—Manuel García.—Torcuato Salvador.—José Salmon Romate.—José Gonzalez.—Ramon Raizabal.—Quiñin de Zubizarreta.—Guillermo Regato del Rio.—Dionisio de Gurtubay.—Pedro Fernandez Peña.—Mariano Galan.—Evaristo Balbas.—Ramiro Fernandez Villegas.—Remigio Salaz Torre.—Felix de la Liata Rodan, oficial 1.º de Administracion militar de la division de Castilla.—Mariano Romero.—Genaro Novoa.—Eduardo Marina.—Heliodoro Domenech.—Primitivo Rodríguez Luengo, teniente de ingenieros y profesor en el Instituto de Vergara.—Manuel Fernandez, Gabriel García Cires.—Francisco Cordon.—Andrés Colongues.—Manuel Madrazo.—Tiburcio Rodríguez.—José María Quintana.—Juan Argüelles.—Gregorio Bolado.—Juan Abascal.—Leonardo Bacigalupi.—Mannel Sierra Castillo.—Santiago Edilia.—Rodrigo Teran.—Baltasar Rivas.—Antonio Bolado y Col.—Rafael Revuelta.—José

Iglesias.—Luis diez de la Banda.—Francisco de Quevedo.—Nazario Cariaga.—Francisco de la Riva Castando.—José Olaeta.—Pedro Gorostiza.—Matias Murillo.—Francisco Valdés.—Pedro Torrens.—Francisco de la Riva Edilla.—José María Corrales, comandante de la division cántabra.—Hilarion Velaz.—José Soroa.—Ignacio Portilla.—Manuel Corona García, comandante de la division castellana.—Justo de Eguia.—Venancio de Eguia.—Venancio Casado.—Vicente Incera.—Victor Suarez.—Laureano Castañedo.—Adolfo Bárcena, Pbro.—Francisco Lopez Villa.—Vidal de Diego Angulo, oficial del segundo de Cantabria.—Sabino Lopez de la Banda, oficial del segundo de Cantabria.—Augustos Rodriguez.—Federico Aldasoro.—Juan D. Aldasoro.—Luis Aldasoro.—Balbino Gallego.—Cipriano Oses y Mina, Director general de las Reales Tablas del Reino de Navarra.—Julian de Gurtubay.—Julian de Gurtubay y Mendiola.—Lorenzo de la Sierra.—José García.—Francisco Mendizábal.—Antonio Zaldivar.—Escolástico Iturralde.—Francisco Mora.—Sebastian Samperio.—Marciano Lopez.—Fidel de Gurtubay.—Severiano Portilla.—Mauricio Mendiola.—José Balbuena.—Fernando Fernandez de Velasco.—Enrique de Gorostegui.—Manuel Rodriguez.—Maximino Valdés.—Ildefonso Fernandez.—Eduardo Lopez de la Banda.—Sebastian Gándara, capitán.—Pedro Villalaveitia.—Luis Alonso.—Ramon Ontañon.—Andrés Madrazo, capitán.—Benigno Imaz.—José Guisasaola.—Lázaro Céspedes.—Casimiro Zapata Larraya, teniente coronel.—Cleto Rubio.—Joaquin Rubio.—C. Palacio.—Gerardo Mendiburo.—José María Solinis.—Salvador García de la Peña, Pbro.—Alfredo Vierna.—José María Ortiz Vierna.—Félix Lopez, teniente.—Pedro Corvera.—José Alonso.—Francisco Perez.—Eugenio Zamallos.—Francisco Velasco, Pbro.—Eduardo Fernandez.—Gervasio de Diego.—Cecilio Pereira Cabral.—Isidro Alegria, músico mayor.—Leandro Landaluce.—Pablo de la Concha.—Antonio Saiz.—José Orozco.—Nicasio Martinez.—José Labin.—Eugenio Gonzalez.—Evaristo Docal.—Manuel Villazon.—Celestino Labarrieta, alférez de caballería.—Ricardo Cagigal.—Felipe Diez.—Santiago Perez.—José Ormazabal.—Remigio Sanz.—Miguel Alcalde.—Domingo Castillo.—Francisco Cabello.—Antonio de Quevedo.—Rogelio Gomez.—Jorge Sechafer.—Vicente Perlacia.—Julian de Pereda y Gavina.—José Cabrero.—Vicente Merino.—Pedro Serrano.—Manuel Mazo.—Ciriaco F. Bustamante.—Tomás Mendez.—Casimiro Ruiz.—José García de la Peña.—Dionisio Erasun Salgado.—Tomás G. Quijano.—Francisco G. de Quevedo.—Tomás Velasco.—Domingo de Colmenares.—T. Ballesteros.—Simon Gomez, Capellan.—Victoriano Para y Garrido.—Ricardo Lara.—Bruno Molinuevo.—Alejandro L. Para y Garrido.—Angel Lopez.—Pedro Lopez.—Manuel Dosal.—Juan Castillo.—José Campo.—Dorotheo Sanchez.—Manuel Ruiz Para.—Segundo Sanchez.—Juan Conde.—Vicente L. Manjon.—Isidro Gomez.—Francisco Sainz.—Luis Gutierrez.—S. Fernandez.—A. Noriega.—Callisto de la Torre.—Ramon Perez.—Ramon de la Torre.—Dionisio Arce.—José María Cagiga.—Andrés Bárcena.—Ulpiano Gagiga.—Felipe de la Gagiga.—Fernando de la Riva.—Francisco Perez.—Wenceslao Perez.—Miguel Antonio Sierra.—Antonio Sancibrian.—Florencio Echezarreta.—Fernando Sancibrian.—Victoriano Echezarreta.—Ceferino Echezarreta.—Cosme Sancibrian.—Andrés Arce.—Miguel Mijares.—Andrés Villar.—Ignacio Ruiz.—Faustino Salmon.—Antonio Barquin.—Juan Bolado Salmon.—Valentin Arce.—Gaspar Arce Portilla.—Manuel Lanza.—José Entrecanales.—Narciso Romate.—Nicolás de la Torre.—Fernando Portilla.—Antonio Perez.—Francisco de la Torre.—Manuel Vazquez.—F. Torriente.—Pablo Gomez.—José Solaechea.—Amado Argüelles.

»P. D.—Escrita la anterior hemos leído el Manifiesto de la prensa tradicionalista, y deseamos que esta carta sea tenida únicamente como adhesión a dicho Manifiesto.—Francisco Solorzano, Párroco del Valle.—Fermin Lopez, Ecónomo de Matienzo.—Domingo Ruiz, Párroco de Ozurtabado.—Gregorio Páreda, Párroco de Montera Barrudo.—Mateo Lopez de la Banda, Ecónomo de Riva y sirviente de Ogerrio.

A LEALES.

El Intrínquis en su número 4 correspondiente al 23 de Agosto tuvo la *lealtad* de pegar una dentellada tan injustificada como absurda á LA FIDE-

LIDAD CASTELLANA y para que nada faltara á su *leal* desahogo hizo la cuestion personalísima de nuestro Director, rebuscando entre los capítulos desacreditados de la obra del Sr. Pirala alguno en que le pareció encontrar apoyo para calumniarle, llamándole mal militar, y diciendo que habia dejado mal nombre en la Rioja.

Nuestro Director que, en la corta correspondencia que habia mantenido con el de *El Intrínquis* habia creído encontrar en él una persona delicadísima, no titubeó un momento en creer que semejante parto no fuese suyo, y en este concepto le escribió amistosamente no mas que lo necesario para rechazar la acometida, pero aun así resultaba un poquito extenso, por lo cual le decia que si despues del número de líneas á que la ley le daba derecho habia algun exceso se sirviera decirle el importe de él para indemnizarle, y si le urgía lo reclamase de don José de Palau y de Uguet, á quien se avisaba para que tuviese la amabilidad de satisfacerlo.

El Director de LA FIDELIDAD siente decirlo, pero se ha engañado lastimosamente al creer que el Sr. Marcet obraría como cualquier otro Director de periódico hubiera obrado con él. Sin duda se olvidó que se trataba de *leales* y que para serlo se necesita prescindir algo de lo mucho á que la dignidad obliga; por eso el Sr. Marcet viene en el número 6, correspondiente al 6 del actual, eludiendo la contestación y la inserción de la carta que se le dirigió.

A este género de conducta nosotros no podemos oponer sino el derecho que la ley nos concede para obligar á *El Intrínquis* á la publicación de nuestro remitido. Si *El Intrínquis* cree que LA FIDELIDAD está obligada á algo parecido, que lo diga y seguramente no necesitará invocar las leyes ni la justicia para que se cumpla su deseo. Verdad es que nosotros somos integros, y lo somos en público y en privado, sin faltar jamás á nadie en este último terreno, cuando en el público le aplaudimos, porque creemos lo merece.

Esperamos que *El Intrínquis* cumpla como debe con la inserción que pretendemos sin dar lugar á nuevas gestiones que dejarían en mal lugar su decoro.

Ahora, si á *El Intrínquis* le resiente tanto el que le hayamos dicho que recibió la vida del *Correo Catalan*, y cree que se le rebaja, y que se le desdora, y hasta que se le vilipendia con decirlo así ¿por qué consintió que el *Correo* lo digiera, y hasta que abriese una suscripción, como todos hemos visto en varios de sus números, y entre otros muchos en los de 20 y 22 de Julio en el 1.º de los cuales se dice: «hemos recibido *dos reales para el Intrínquis*, y *dos de un Católico para el mismo objeto*» y en el 2.º, «hemos recibido de un suscriptor *quince pesetas para El Intrínquis*»?

Si esto no es proteger, socorrer, dar limosna á un necesitado, declaramos no saber lo que significa y esperamos que *El Intrínquis* lo declare. Por de pronto justificado queda nuestro dicho, y no podrá negar nadie en vista de tales hechos que el *Correo Catalan*, aun á despecho de la *criatura* es cuando menos uno de los Padres de esta, pese al Sr. Marcet ó no le pese.

Basta por hoy y esperemos á que hable *El Intrínquis*, si es que la *lealtad* se lo consiente.

El *Correo Catalan* ha encontrado una fórmula precisa para salir del mal paso en que se encontraba diciendo habersele recomendado desde Venecia que

deje de combatir la Manifestación de la prensa tradicionalista, y esa fórmula ha corrido de periódico en periódico entre todos los *leales* que, dándose aires de suficiencia han dicho: *en efecto no hay para que combatir tal cúmulo de desatinos*, y se han quedado tan anchos y tan tranquilos. Lo que no sabemos es, si sus lectores serán tan bonachones que se den por satisfechos con esta salida de Pavana: lo cierto es que ellos callan y es lo mejor que pueden hacer, porque ciertamente no tienen nada bueno que decir.

Todavía no hemos podido conseguir que el Sr. Llauder nos diga, si el señor Duque de Madrid ha variado y en que sentido desde 24 de Marzo de 1876, ó como él nos ha dicho es el mismo de siempre, esto es el del 68, 69, 72 y 75, y es de interés esto, porque, revolviendo los escritos del Sr. Llauder, posteriores á su último viaje á Venecia nos encontramos con algunos conceptos que sería bueno contestar, despues de oido el Sr. Llauder, para no incurrir en error.

En el artículo que tituló *Los Puritanos* encontramos entre otras las siguientes preguntas dirigidas á nosotros:

Pero ¿quién sois vosotros? ¿acaso Profetas enviados del Señor, reformadores suscitados del cielo, para guiar al pueblo fiel, para dirigir al Jefe de nuestra comunión, para restablecer la primitiva observancia de la ley de Jesucristo? ¿Qué Prelado, qué Autoridad de la Iglesia ha dado el fallo acerca de la Ortodoxia de nuestros principios que ahora producís?

No pueden confesar que nuestros principios son buenos y que D. Carlos ha obrado rectamente en todo, porque entonces no quedaria justificada su rebelión.

«De aquí ha de resultar una especie de Puritanismo que puede ilusionar á los mas fervorosos, haciéndoles creer que en efecto nuestra bandera es impura, y nuestros principios erróneos é inficionados de liberalismo.»

Pero vamos á cuentas, Sr. Llauder: ¿necesitábamos nosotros, para apreciar que el Sr. Duque de Madrid ó VV. en su nombre faltaban á la pureza de los principios tradicionalistas, que la Autoridad eclesiástica hubiese dado fallo acerca de esos principios? ¿pues entonces! ¿con qué autoridad escribió V. y firmó el mensaje de 24 de Marzo de 1876, en que censuraba al Duque de Madrid y le acusaba de haber seguido caminos torcidos, que hicieron imposible el triunfo de nuestros principios y de nuestras armas?

Si el 24 de Marzo de 1876 entendía V. y con V. los generales y personajes conspicuos, que con V. constituyeron la Junta, que el Sr. Duque de Madrid habia seguido caminos de perdición, y si el Sr. Duque de Madrid nos dice que es hoy el mismo que habia sido hasta aquella fecha, sin variar en un ápice ¿cómo es que hoy está V. tan identificado con D. Carlos, y abriga la ridícula pretension de conducir por esos caminos á la inmensa mayoría de la comunión tradicionalista?

Si nos dice V. que no concedamos al mensaje de 1876 la importancia que queremos concederle, lícito será preguntar qué importancia debemos conceder hoy á las manifestaciones de V., porque, si sus escritos de entonces no son dignos de crédito, díganos por Dios sino es mas que probable que el que hizo un cesto haga ciento ya que parecen le escasean los mimbres y el tiempo.

Una de dos, Sr. Llauder; ó los Pensamientos del Sr. Duque de Madrid desde 1868 al 76 habian sido ó no rematadamente malos ó no lo eran. Si lo primero, no puede V. dejar de ser pésimo, puesto que hoy se amolda al mal que evidentemente le consta, si lo segundo fué V. entonces un mal ser-

vidor del R..., le calumnió á sabiendas, y ese R... dá hoy una prueba extraordinaria de magnanimidad al tener á su lado hoy como su hombre de confianza al calumniador de ayer.

De aquí que en buena lógica nosotros no podamos hoy estar en lo cierto, ni con respeto al R..., ni con respeto á V.; pero nos basta verlos unidos para pregonar sin riesgo de equivocarnos que uno ha cambiado: ¿quién ha sido? V. debe saberlo, Sr. Llauder, conteste pues para que sepamos á que atenernos.

Notas sueltas.

Al señor Gobernador:

Un poco de historia antigua.

Hubo en esta provincia un señor Gobernador que precedió al actual en el cargo, (el Sr. Fabra).

En el tiempo que ejerció dicho cargo, hubo elecciones para diputados provinciales y supo con la mayor condescendencia satisfacer la curiosidad ó el interés de todos, AMIGOS ó ENEMIGOS políticos facilitándoles notas ó permitiéndoselas tomar, del resultado parcial de las elecciones, segun iban llegando á este gobierno las certificaciones de los Colegios.

Todos aplaudimos aquella conducta imparcial, aunque sin encontrar en ella nada de extraordinario, porque nunca pudimos creer que para ello hubiera inconveniente ni que pudiera tal publicidad ocasionar ninguna clase de perjuicios.

Historia moderna.

En la actualidad ya es otra cosa: sin duda las circunstancias han variado.

Hoy se presentan algunos en las oficinas del gobierno civil, en la creencia de que continuaban las *malas prácticas* establecidas por el anterior jefe de la provincia y se les despiden manifestándoles que no solo no se facilitan en aquel Centro noticias electorales sino que ni se permite tomar una sola nota á los que pudieran tener interés en saber el resultado de algun distrito, con arreglo á las certificaciones remitidas de los colegios, NI AUN TENERLAS EN LA MANO (sic) segun orden superior y terminante.

Deducciones.

¿Quién de los dos señores gobernadores procedía mas correctamente?

No queremos juzgar nosotros, pero si vamos á hacer algunas indicaciones.

Prescindimos de si la ley autoriza ó prohíbe que se faciliten ó se permitan tomar sencillas notas del resultado parcial de la eleccion; no hemos visto la ley ni hemos de tomarnos ese trabajo; pero si podemos preguntar.

¿Se perjudica á alguien con permitirlo?

Si la contestación es negativa, creemos que debiera tenerse con el público en general esa condescendencia, mucho mas teniendo en cuenta que el resultado de la eleccion no puede variarse ni ocasionar *chanchullo electoral* ninguno, por el solo hecho de que algunos sepan los votos obtenidos en algunos pueblos por cualquier determinado candidato.

¿Puede por el contrario ocasionar algun perjuicio esa publicidad?

Si efectivamente puede haberlo, la prohibición debe ser absoluta é igual para todos, sin permitir que alguno pueda presenciar el examen de las certificaciones, aunque ese alguno, sea fusionista, pongo por caso, el Sr. Alcalde de esta poblacion.

Creemos que el Sr. D. Antonio Botija estará conforme con nuestra apreciación.

De lo dicho resulta que nada sabemos ni podemos saber del resultado que hayan podido obtener los candidatos para Diputados provinciales; que el facilitar esas noticias, se ha considerado gravísimo y que se ha hecho cuanto es posible para que todos desconozcamos lo relativo á elecciones, excepto los fusionistas: que esto no lo decimos en tono de censura, sino solo para relatar hechos, esto es, para hacer historia.

¿En qué compromiso tan grande hubiéramos puesto al gobierno, si hubiéramos llegado á saber el resultado de la eleccion en Prádanos de Bureba!!

Hubiera acarreado poco menos que la disolución social.

Interesante á los padres de familia.— Pensionado especial para las alumnas de la escuela normal de maestras de la ciudad de Vitoria.

El pensionado que bajo la dirección de doña María Lazarraga se estableció el año pasado en la calle de la Cuchillería número 32 para las alumnas que se dediquen a la carrera del Magisterio, bien sea estudien primero, segundo ó tercer año, quedará abierto para el próximo curso desde el 20 del actual bajo las mismas condiciones que el año anterior, y son las siguientes:

1.º Las alumnas permanecerán en la casa excepto las horas de clase, á las que irán acompañadas por personas de confianza, y

2.º Los domingos y días festivos irán acompañadas de la Directora, á los actos religiosos y paseos.

Y atendiendo á los buenos resultados obtenidos en el curso anterior, primero de este pensionado, puesto que todas las alumnas que pertenecieron á él, aprobaron curso con brillantes resultados, tiene el honor la Directora de invitar á los padres de familia que deseen mandar sus hijas á estudiar en esta escuela normal, á que no desoigan este llamamiento en la seguridad de que las alumnas no hallarán medio mas económico ni mas seguro, de salir airozas en su carrera.

CARTAS DE BARCELONA.

Barcelona 5 de Setiembre de 1888

Sr. Director:

Muy Sr. mio: interrumpo por hoy mi habitual descripción del Palacio de la Industria, para dar á los lectores de ese periódico, noticia de la inauguración del Pabellon de la Prensa y del Congreso Juridico.

En el principal, de uno de los Pabellones que sirvieron para alojar tropas en la ex-Ciudadela, y en el mismo en cuyos bajos estan las oficinas de Correos y telegramos, la Expenduria de efectos timbrados y la administración de las «Butacas Mirapeix,» se han amueblado con sencillez, pero con gusto, varias habitaciones destinadas al servicio de los corresponsales de la prensa nacional y extranjera: hay una elegante sala de lectura, un escritorio, que recuerda el del antiguo Ateneo de Madrid, salon de conversacion que ya en la casa se denomina de *murmurar*, lavabo, Secretaría y todas aquellas dependencias necesarias á este género de círculos, casinos, clubs, ateneos ó como quiera llamárselos, segun las aficiones mas ó menos extranjeras del que hablo.

Lo único que no hay es sala para jugar, ni aun al tresillo: es pues un centro de trabajo, y como expansiones del espíritu queda unicamente el derecho de hablar mal de los Gobiernos, de los partidos etc., en cuyo ejercicio tanto gozan y gozarán los que verdaderamente pertenecemos al oficio, que diría Ferreras en el naturalísimo lenguaje que usa en sus valances, que indudablemente se escriben en mangas de camisa.

El Alcalde, este Alcalde tan murmurado, precisamente por lo mucho que lleva hecho en pró de Barcelona; dió posesion del Pabellon á la comision especial de Prensa del Consejo general, compuesta de los Sres. Coruet, Soldevilla y Valero de Tornos, asociados de un individuo de cada uno de los sindicatos, de los cuatro en que está dividida la prensa Nacional y Extranjera: con permiso del crítico Ysart, hubo brindis. Coruet dió las gracias por la atención recibida, Ferri hizo un bonito discurso en Italiano, el corresponsal de un periódico Portugués, pronunció sentidas frases por la Península Ibérica, en nombre del periódico «La France» se asoció al acto su corresponsal.

No podia faltar la prensa genuinamente catalana á asociarse al acto, y el Sr. Torroella hizo en el idioma de Verdaguier un sentido brindis.

Todos los periódicos locales dan cuenta del acto con frases entusiastas, menos *El Diluvio*, que como es natural encuentra malo todo lo que los demás encuentran bueno, logrando así una nota de originalidad, gracejo, energía é independencia. Seria injusto dar cuenta de la inauguración del pabellon, sin recordar lo que ha contribuido á que se instale, D. Carlos Pirozzini Secretario general de la exposicion, antiguo y esperto periodista, crítico de conciencia y sobre todo trabajador infatigable; la

prensa le debe atenciones y cariño, de cuyo agradecimiento ha de darle pronto, prueba íntima y fraternal.

Del Congreso Juridico he de ocuparme con la posible detencion, dando á los lectores de ese diario una reseña tan detallada como me sea posible.

La sesion preparatoria se verificó en el Consistorio, y la mesa quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente; Duran y Bas, Vice-presidente; Enjoto, Danvila, Ferrer, Cepeda, Secretarios: Homs, Saserá, Charrin, Heras. La inaugural ha sido solemne: formaron la mesa el Presidente, el Obispo, un Auditor de Guerra, el Alcalde, un individuo de la Audiencia, el Vice-presidente de la Diputacion provincial y el Vicerector de la Universidad.

El Sr. Homs leyó la reseña de los trabajos verificados por la comision organizadora del Congreso Juridico de Barcelona. D. Manuel Duran y Bas pronunció un discurso metódico y elocuentísimo, en que tocó los seis temas que han de ser objeto de las discusiones. Este discurso por la doctrina que rebosa, por la forma en que fué dicho y por la modestia que respaldade en todos los actos del Sr. Duran y Bas, fué con justicia muy aplaudido.

Al congreso, además de muchos notabilísimos abogados, profesores de derecho y escritores de jurisprudencia catalanes, han concurrido muchos y muy notables abogados del resto de España. Del ilustre colegio de Madrid, forman parte del congreso, Carvajal ex-ministro, Romero Giron también ex-ministro y notabilísimo escritor de derecho, Moriano, Danvila, Hidalgo, Saavedra, Bofarull, Torres, Valero de Tornos, Morales y Serrano, Diaz Moreu, Charrin y otros.

Tendré á los lectores de ese periódico al corriente de las sesiones que se celebren procurando concretar cuanto me sea posible.

Para concluir diré á Vds. que están adelantadísimos los trabajos del Jurado, bajo la inteligente dirección del Sr. Lopez Fabra, cuya asiduidad y cuyo interés por la Exposicion exceden á todos los elogios, la ciudad rebosa animacion, llegan los trenes repletos, las fiestas de Setiembre serán espléndidas y todo hace esperar que el interés que la Exposicion despierta, será beneficioso á los intereses de esta ciudad.

El Corresponsal.

CARTA DE MADRID.

10 de Setiembre de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

Los datos que se reciben de las provincias relativos á las elecciones que ayer se verificaron son muy incompletos. A ello ha contribuido por una parte el temporal que reina y por otra á las composiciones de última hora con que se suele rectificar el resultado de esta clase de luchas en los puntos en que salen derrotados los amigos de todos los gobiernos liberales.

En Madrid las cosas han salido, como de costumbre á gusto del gobierno. Ha sacado triunfantes sus nueve candidatos y ha dejado que las oposiciones se las arreglen como han podido para repartirse los tres restantes. En la mayor parte de las provincias es de presumir habrá sucedido lo propio.

Unicamente en Barcelona donde los amigos del alcalde Sr. Rius y Taulet han derrotado á los del Sr. Maluquer, ambos fusionistas podrá tener la lucha de ayer algunas consecuencias desagradables para el gobierno; caso de que se confirme la noticia de que los amigos del señor Maluquer y este Senador declaren la guerra á Sagasta favoreciendo la formacion del anunciado tercer partido.

Pero donde la lucha electoral ha tenido verdaderamente interés ha sido en las Provincias Vascongadas, de las cuales, como es de suponer no han llegado datos exactos. *El Imparcial* publica un telegrama de su servicio particular anunciando la victoria en toda la linea á favor de los liberales. Pero este telegrama difiere esencialmente de otro que publica *El Liberal* de hoy y del que resulta que de veinte diputadados provinciales en Guipúzcoa se sabia habian resultado elegidos nueve tradicionalistas y eso que aun faltaban datos de muchas secciones de los distritos rurales.

Aunque este número no se aumente, puede calificarse el éxito obtenido por los tradicionalistas de Guipúzcoa de señaladísimo triunfo. La presion gubernamental que se ha ejercido allí, segun noticias comunicadas por amigos de toda confianza ha rayado en lo inverosímil. Además contra los tradicionalistas han lu-

chado unidos todos los partidos liberales desde el conservador hasta el federal. Por otra parte las amenazas de expulsar á las órdenes religiosas, las de aplicar en todo su vigor la ley de abolicion de fueros y hasta el hecho de arrancar de su domicilio á un dignísimo sacerdote para conducirlo á Vitoria á pretexto de que de cuenta al Sr. Obispo de su conducta en las elecciones, han sido armas que sino han logrado rendir á la inmensa mayoría de los guipuzcoanos, no habrán dejado de quitar votos á las candidaturas tradicionalistas.

De todos modos lo que sí quedará patente es la inutilidad de los esfuerzos de los liberales para arrancar de los corazones vascongados el amor á la religion.

Los mismos liberales lo confiesan en su empeño de desmentir la existencia de la orden de expulsión de los capuchinos de Fuenterrabia. Ahora dicen que no hubo tal orden; mas como no pueden negar que afirmó su existencia el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Calveton, delante de gran número de personas conocidas de San Sebastian, se trata de echar el muerto á dicho señor Calveton, cuya dimision pide ó poco menos el corresponsal que tiene *El Imparcial* en la actual capital de Guipúzcoa.

Lo que si parece ser exacto es que la regente no ha influido en la revocacion de la orden expulsando á los capuchinos, caso de que, como todo induce á creer haya existido. Segun el referido corresponsal doña Maria Cristina fiel á sus deberes constitucionales ha dejado en el asunto completa libertad á sus ministros responsables.

Y basta por hoy.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy finaliza el plazo señalado para la cobranza á domicilio del primer trimestre de la contribucion territorial é industrial de esta capital, por tanto los contribuyentes que quieran evitar el recargo en sus cuotas, deberán hacerlas efectivas en la oficina recaudadora establecida en la planta baja de la Delegacion de Hacienda desde el dia 12 al 22 del actual, por la mañana de nueve á dos y por la tarde de cuatro á seis.

Toda la hornada de panecillos le fué recogida ayer á una panadera por falta en el peso.

Se ha declarado la enfermedad variolosa en algunos rebaños de ganado lanar del vecino barrio de Villatoro.

El señor médico inspector de salubridad y el inspector veterinario han dado las oportunas órdenes para que no se expendan la leche, el queso y demás productos que pudieran ocasionar el contagio.

Antes de ayer se mandó retirar por el inspector de salubridad una cesta de congrejo que no reunia la condiciones higiénicas.

En vista del conato del robo de la Administracion de Hacienda parece se ha acordado por el jefe que los ordenanzas hagan todas las noches su correspondiente guardia, y que se coloquen faroles en la escalera.

Buena falta hacia que se alumbrara dicho portal, pues muchas personas no se atrevian á entrar por causa de la oscuridad que allí reinaba, y nos parece que en sitios donde tantos intereses se custodian debe haber siempre luz, pues creemos que todos conocerán aquel antiguo proverbio «*Qui male agit odit lucem.*»

A la una de la mañana del dia de ayer fué conducido á la casa de socorro un jóven que al subir al tren en la estacion de Pampliega se fracturó una pierna por la parte del tobillo.

En la referida casa se le hizo la curacion y luego se le trasladó al Hospital del Rey en donde la madre del jóven se halla de enfermera.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 10 (1 t.)

En el Consejo de ministros de anoche parece prevaleció el criterio del ministro de la Guerra en la provision de las dos vacantes que existen de teniente general. Dicese serán ascendidos á dicho empleo los generales Hidalgo y Soria Santa Cruz.

También parece acordada la adjudicacion de los cruceros á la casa Palmers, que hará alguna rebaja pero no la de cuatro millones de pesetas que se le exigía por el gobierno.

Madrid 10 (6:30 t.)

Antes de que marche á San Sebastian el señor Sagasta se verificará otro Consejo de ministros con el fin de ultimar el asunto de las economías que han de introducirse en el presupuesto y la combinacion de allos puestos militares.

Esta tarde ha corrido el rumor de que así que regrese á Madrid la Corte plantearán los ministros de procelencia democrática una importante cuestion politica que pudiera acelerar la modificacion ministerial de que se viene hablando desde principio de verano.

Telegramas extranjeros.

Paris 10.

Mañana inaugurará el Cardenal Lavignerie las sesiones del comité central de la sociedad anti-exclavista francesa.

Telegramas de Belgrado anuncian que, en la provision de graves desórdenes ha sido ocupada la poblacion militarmente. Cunde el descontento contra el rey Milano.

Se ha desmentido la aparicion del cólera en el fuerte de Bosny. Unicamente han aparecido algunos casos aislados de tifo.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 12 de Setiembre.

San Guido, confesor, San Juvencio y San Silvino, Obispo.

San Guido nació en una aldea del Brabante de padres muy pobres pero muy cristianos, los cuales procuraron inspirarle desde la cuna su grande horror al pecado y una devocion á la Santisima Virgen. Inclinado al ejercicio de la oracion, siempre que podia se retiraba á una Iglesia. Estando en oracion en la Iglesia de la aldea de Lacke, reparó el cura en él, y encantado de su modestia y compostura le propuso si queria quedarse á servir en aquella Iglesia, en donde se pasaba el dia en oracion: Visitó dos veces á pié y pidiendo limosna los santos lugares de Jerusalem, y habiendo vuelto á Ardelecht murió lleno de méritos el año 1112.

CULTOS.—Terminan las Cuarenta Horas en San Gil, predicando hoy D. Manuel Cisneros y continúa la novena del Cristo de la Salud en San Cosme.

LA LINEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Ingenieria, Arquitectura y Agronomia. Revista de la legislacion de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones jurídicas y administrativas de los demás centros, servicios públicos y policia urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Aréneros, 42, principal izquierda. (Barrio de Pozas) Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña. 9 de Setiembre de 1888. TERMOMETRO

mña.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máxi. al sol
13,5	16,5	12,8	8,5	17,2	8,7	30,1

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension métrica.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
6,11	0,53	5,91	0,42	6,01	0,47

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
709,2	707,6	1,6	708,4

Direccion del viento. N E N.
 Kilómetros recorridos. 122
 Evaporacion en milímetros. 3,9
 Lluvia en milímetros.
 Estado del cielo. Despejado.
 Grados actinométricos. 48,3
 Grados ozonométricos. 6
 Temperatura mínima del dia 10 . . . (5,7)

Madrid 10 de Setiembre de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.		ÓTO PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.		74-60
Pequeños.		74-65
Exterior		77-15
Pequeños.		77-15
Amortizable		89-10
Pequeños.		89-10
Cubas 1886.		104-20
Banco de España.		420-50
Hipotecario 6 por 0/0.		00-00
id. 5 por 0/0.		105-25
Tabacaleras.		114-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-65
Paris 8 dias vista.	1-85

BOLSA.

Contado.	74-60
Fin de mes.	74-55
Próximo.	00-00
Barcelona.	74-65
Paris.	76-1/8

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,
DE
BONIFACIO LOPEZ,
Espolon, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oído.

El viaje en el ferro-carril del Norte hasta la estación de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.
Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.

Único depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte. Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA

Dirigida por el capitán de Artillería D. Adolfo García Barzanalla. Continúa abierta la matrícula para la Politécnica, Militar y Marina. Se admiten interinos. Envío gratis de programas y condiciones, Barquillo, 40 y 42, Madrid.

REVISTA CARMELITANA.

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España, con aprobación de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pío IX, de santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

AÑO DUODÉCIMO.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen.

El precio de suscripción es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de los once tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redacción, calle de la Universidad, n.º 35 y 37, Barcelona, se hallarán otros diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devoción del Carmen. También pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la Librería y Tipografía católica, calle del Pino, n.º 5.

Cuatro palabras SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABÉ
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, los de vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 días en las principales Farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialista en Sífilis, Venereo, Estrabismo e Impotencia. SUS CÉLEBRES FLOJOS TÓNICOS - GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatosporia y esterilidad. Acción segura y eficaz en las principales Farmacias de España á 30 reales caja y se remiten por el correo.

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.



MELROSE Restaurador

de

Cabello

Es positivo que restablece las causas, cabellos llanos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, W. LONDRES. En Burgos Santiago Conde, Espolon—44.

RUBINAT ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Como garantía de legitimidad pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Depósito en Burgos.—Droguería de D. Fabian Barriocanal.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. En Burgos Santiago Conde, Espolon—44.

SANTANDER.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada, teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y ser de más fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor: Laboratorio de G. Ortega. Quedo-7-Madrid. Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar. Precio 1'50 pesetas-frasco.